



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 15 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

Manifestando que el DIF Municipal Ixtlahuacán del Río a la fecha no se ha dado de baja ningún bien inmueble.

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.



GRISELDA DÍAZ SOTO
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DEL RIO

